Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - (CONFLICTO CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2022-00042-00

DEMANDANTE: JORGE ELIECER TAMAYO HERNÁNDEZ

DEMANDADO: CAMILO CARBAJAL y SALOMÓN DADINO CORONADO

Previamente a calificar la demanda, i) allegue el escrito genitor debidamente organizado, comoquiera que la paginación no guarda un orden lógico, y además, la demanda se compone de hojas escaneadas y otras que no lo son, lo cual no permite establecer si pertenecen al mismo documento; ii) Allegue los anexos de la demanda debidamente escaneados, comoquiera que los arrimados en su mayoría son ilegibles.

Para efecto de lo anterior, se le concede al apoderado de la parte demandante el termino de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE(1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR